

DOCTORANDA Y MAESTRA EN DERECHO

SÍNTESIS CURRICULAR

La suscrita Diana Arredondo Rodríguez, soy **Doctoranda en Derecho** por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado (IIDE) en proceso de titulación con la tesis "Carrera Judicial y Paridad Institucional en el Poder Judicial del Estado de Jalisco, Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad"; **Maestra en Derecho** por la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara (Cédula Profesional: 7603736) y **Abogada** por la Universidad de Guadalajara, (Cedula Profesional Federal 2453228. Cédula Estatal 10688 {1}).

Detento la Certificación como **JUEZA MERCANTIL ORAL APROBADA EN MAYO DE 2015**, en espera de designación de adscripción ante el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco; y la de aprobación del **EXAMEN DE APTITUD ORDINARIO PARA LA CATEGORÍA DE SECRETARIO DE TRIBUNAL DE CIRCUITO Y JUZGADO DE DISTRITO (10 NOVIEMBRE 2006)** Extensión Jalisco, "Maniáno Otero" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Constancia en la relación de aprobados siguiendo el link: http://www.ijf.cjf.gob.mx/reportes_1jf/reporte.aspx?NoRep=2&formato=pdf

Práctica docente en el Instituto de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Profesora de Asignatura: Cursos Derecho Civil "Personas y Familia" y "Derecho Procesal Civil"; y Profesora de las materias de Derecho Procesal Civil y Teoría General del Proceso en el Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara (TEC DE MONTERREY).

He sido reconocida por la **ASOCIACIÓN DE GENERACIONES Y EGRESADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**; Supremo Tribunal de Justicia del Estado y Asociación de Jueces del Estado de Jalisco en julio 2005. Por mi participación en el "FORO DE CONSULTA PÚBLICA PARA LA REFORMA POLÍTICA, RELACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PODERES PÚBLICOS" en mayo de 1999, Mesa Central para la Complementación de la Reforma Política del Estado de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco. Como Conferencista en el III CONGRESO CIUDADANO DE CULTURA DE PAZ "PERSPECTIVA Y MODELAJE DE VIDA" en septiembre 2016, por la Ponencia "Cultura de Paz Con Perspectiva de Género". Por G10 x JALISCO. Capacitación a Afiliadas, noviembre 2016, conferencia: "Uso Incluyente Y No Sexista Del Lenguaje". Por JALISCO PIENSA VERDE, SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA MUJER. Ponente "La Participación de las Mujeres en la Política", septiembre 2016; por la UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD, DELEGACIÓN ACADÉMICA, marzo de 2017. Día Internacional de la Mujer, por distinción y desempeño en actividades profesionales, académicas y sociales; por el Comité Directivo Municipal del PAN Zapopan, noviembre 2017, Conferencia "Paridad de Género"; por el ITESM, campus Guadalajara en marzo 2018 Reconocimiento en el marco del evento "Día Internacional de la Mujer 2018"; Federación de Estudiantes Universitarios UDG, Enclide 2018 en marzo 2018; SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO MARIANO AZUELA RIVERA". Conferencista "Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia". Marzo 2018.

Estoy afiliada a la **ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA**, desde agosto de 2010 a la fecha. **AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO**, por Membresía aportación vía donaciones y participación en asambleas anuales y actividades convocadas por la misma, y activismo cibernético y participación en actividades en pro de los DH en mi comunidad coordinadas por la Organización. Soy miembro de la RED "NOSOTRAS POR LA

Testado de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Trigesimo Octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

DOCTORANDA Y MAESTRA EN DERECHO

IGUALDAD EN JALISCO", a partir de septiembre 2015. Consejera de G10 x JALISCO a partir de enero 2016. Perteneczo a la RED PROLID BID, Banco Interamericano de Desarrollo. Promoción del Liderazgo Femenino en el Sector Público y Activismo Cibernético, a partir de enero 2015. Soy miembra activa de GREEN PEACE MÉXICO Y GREENWIRE MÉXICO, por Membresía y aportación vía donaciones y actividades en la comunidad convocadas y coordinadas por Green Peace y GreenWire México, y Activismo cibernético, a partir de 2012. En funciones ante el PARLAMENTO NACIONAL CIUDADANO como Vicepresidenta Nacional de la Comisión de Paridad e Igualdad de Género para el período 2016-2022. Miembro de UNICEF, México a partir de 2017 vía donaciones y promoción derechos infancia. Activismo en la agenda de género en la Red de Redes, Jalisco, 2017, impulsó reformas legales y litigio estratégico por la igualdad sustantiva y la transversalización de la paridad en las instituciones y en pro de los derechos político electorales de las mujeres.

Desarrollo activismo cibernético en pro de la igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, empoderamiento de la mujer, construcción de nuevas masculinidades y género en mis redes sociales

Se eliminaron datos de redes sociales.

Cursé los Diplomados "DIPLOMADO EN CONTRATOS" en la Universidad de Guadalajara; "DIPLOMADO EN AMPARO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL" Universidad de Guadalajara; "DIPLOMADO EN PROCESOS JUDICIALES FEDERALES" en la Casa de la Cultura Jurídica, "Ministro Mariano Azuela Rivera" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El "DIPLOMADO EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN" impartido por el Centro de Mediación y Conciliación y la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de México. El DIPLOMADO "DELITOS CONTRA LAS MUJERES" Regulación Federal y en el Estado de Jalisco, impartido por el IDEJ (Instituto de Estudios Jurídicos). Y el "DIPLOMADO LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES" IEPC-UPN. Cursé la "ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO Y ECONÓMICO" y la "ESPECIALIDAD EN DERECHO DE LAS OBLIGACIONES Y CONTRATOS" en la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara. He tomado diversos seminarios como el de "ARGUMENTACIÓN, INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE SENTENCIAS", impartido por la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mariano Azuela Rivera" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. "EL ÁMBITO COMPETENCIAL DE LAS LEGISLATURAS LOCALES Y SU DEFENSA CONSTITUCIONAL" en la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mariano Azuela Rivera" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los "SEMINARIOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO" y el de "INVESTIGACIÓN JURÍDICA" en la Universidad Panamericana, campus Guadalajara. El "SEMINARIO INTERNACIONAL DIALOGO JURISPRUDENCIAL E IMPACTO DE LAS SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS"; entre otros.

He tomado además los Cursos y Talleres de "ENFRENTANDO LA VIOLENCIA POLÍTICA: HERRAMIENTAS PARA CANDIDATAS", abril 2018, Instituto Nacional Demócrata, Instituto Nacional de las Mujeres, Embajada de Canadá, Fiscalía Especializada Para La Atención De Delitos Electorales, Instituto Nacional Electoral y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. "TALLER DE EMPODERAMIENTO, NIVELES 1 Y 2" Diciembre 2016. Evangelina García-Prince, Vice Presidenta del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer CEDAW. El "CURSO LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA" SCJN/CONATRI. De "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO" Impartido en forma virtual por La Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana. Ante el Poder Judicial Federal los CURSOS DE ACTUARIOS, SECRETARIOS DE JUZGADO DE DISTRITO, DE TRIBUNAL UNITARIO, DE TRIBUNAL COLEGIADO, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN en la Escuela Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El CURSO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL: EN AMPARO PENAL, CIVIL, LABORAL Y ADMINISTRATIVO. ESCUELA JUDICIAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. Escuela Judicial de la Suprema Corte de Justicia de

DOCTORANDA Y MAESTRA EN DERECHO

la Nación "EL JUICIO ORAL Y LA ORATORIA FORENSE", impartido en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mariano Azuela Rivera" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Circuito de Estudios Jurídicos de Occidente, A. C. TELECURSO " LEY DE AMPARO". "LA LEY DEL NOTARIADO Y EL PODER JUDICIAL", Mesas Redondas "ACTUALIDAD JURÍDICA: DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO", en la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mariano Azuela Rivera" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De "UDERAZGO" y "MANEJO Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS", Poder Judicial Del Estado De Jalisco. Suaremo Tribunal De Justicia. "CALIDAD EN EL SERVICIO", Poder Judicial Del Estado De Jalisco. Supremo Tribunal De Justicia. "CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", Centro Educativo de Capacitación del ITEI. Mesa Redonda "¿CÓMO PRUEBA, LA PRUEBA JUDICIAL?". Curso Taller "PROBLEMÁTICA Y SOLUCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUICIOS ORALES". Curso Taller "RESOLUCIÓN DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO", noviembre 2010. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco-Instituto Jalisciense de las Mujeres. I, II y III Jornada Internacional "LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA" Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas, A. C. "MODELO EDUCATIVO DEL ITESO", febrero 2015. Oficina de Personal ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara. "EMPODERAMIENTO NIVELES 1 Y 2". ENTRENAMIENTO DE VIDA NIVEL 1,2 Y 3, y el CURSO "VIVIENDO EN LIBERTAD". Y por supuesto asistente a diversas conferencias en Tópicos de Derecho.

MI VISIÓN: Un poder judicial fortalecido por el respeto a la división de poderes y la autonomía presupuestal, y a través de las vías de promoción de la carrera judicial y transversalización de la paridad institucional; conformado en forma incluyente, certificado en calidad en el servicio, vanguardista, eficiente e incorrupto.

Se eliminó firma.

Zapopan, Jalisco, abril 26 de 2018.

[Redacted signature area]

DIANA ARREDONDO RODRIGUEZ /

[Redacted line]

MAESTRA Y DOCTORANDA EN DERECHO

[Redacted line]

Guadalajara, Jalisco, abril 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO,
LXI LEGISLATURA,
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Deifino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de CEO de Join Business Global Group; Presidente del Consejo Internacional de Empresarios –órgano de representación empresarial para la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y El Caribe (COPPPAL) y el International Conference of Asian Political Parties (ICAPP)-; Secretario Ejecutivo del Parlamento Ciudadano de México (PACIME); miembro de la Legión de Honor; y Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Locutores, me permito proponer a su consideración a la Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Atentamente

Se eliminó firma.

C.P. Martiniano Rodríguez Sánchez



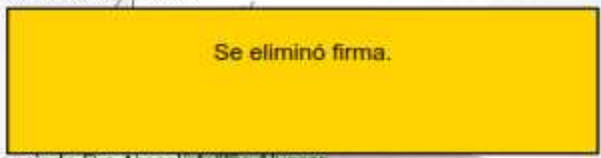
Guadalajara, Jalisco, 26 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados HÉCTOR DELFINO LEÓN GARIBALDI y JOSÉ FELIX PADILLA LOZANO, por este conducto y en mi carácter de Presidenta de G 10 X JALISCO A.C., me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda y Maestra en Derecho Diana Arredondo Rodríguez**.

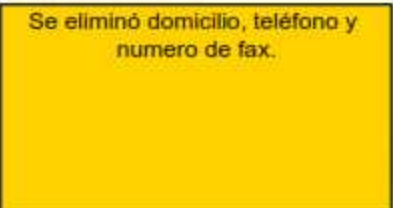
Dicha profesionista, quien es miembro activa como Consejera de esta organización, reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avala su trayectoria como servidora pública y su impecable carrera judicial del Poder Judicial del Estado de Jalisco y como docente de prestigiadas universidades en nuestro Estado; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, con cuyas causas ha demostrado enorme compromiso, y es además, la primer promotora de la paridad institucional en el Poder Judicial de Jalisco.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y los exhorto a respetar la paridad de género al realizar la designación.



Se eliminó firma.

Licenciada Eva Araceli Aviles Alvarez,
Presidenta de G 10 X JALISCO



Se eliminó domicilio, teléfono y numero de fax.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Estudios Políticos y Sociales / Departamento de Sociología
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. LXI LEGISLATURA. PRESENTE

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos o candidatas a ocupar el cargo de Magistrado/a del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y para sustituir a los Magistrados José Félix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Coordinadora del Programa de Estudios de Género, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril 2018



CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Mtra. María de los Ángeles González Ramírez
Mtra. María de los Ángeles González Ramírez
Coordinadora del Programa de Estudios de Género



**Tecnológico
de Monterrey**

Zapopan, Jalisco a 25 de abril 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Director Regional de Derecho Zona Occidente, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Además, me permito mencionarles los objetivos establecidos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, el Consenso de Quito, la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención Americana de Derechos Humanos y la Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre los cuales destaca la realización de acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al momento de realizar la designación.

Atentamente,

Dr. Pedro Alfonso Elizalde Monteagudo
Director Regional de Derecho Zona Occidente
Tecnológico de Monterrey
pelizald@itesm.mx
36693000 ext. 2185



Tecnológico de Monterrey
Escuela de Ciencias Sociales
y Gobierno



Colegio de Abogados en Mediación y Medios Alternativos del Estado de Jalisco, A.C.

Guadalajara, Jalisco, 25 de abril 2018.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino león Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Presidente del Colegio de Abogados en Mediación y Medios Alternativos del Estado de Jalisco, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito, además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Atentamente

Se eliminó firma.

Mtro. Gustavo Aldana Arizona
Presidente del Colegio de Abogados en Mediación y Medios Alternativos del Estado de Jalisco

Se eliminó domicilio.

Se eliminó números telefónicos.

Guadalajara, Jal. México.

Se elimino dirección de correo electrónico.



COLEGIO DE ABOGADOS EN PRO DE LA EXCELENCIA DE JALISCO A.C.

D.P.J.
CLAVE (1)
REGISTRO (29)

CAPEJ A.C.

POR EL DERECHO A LA JUSTICIA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS PROPONER A LA C. DOCTORANDA EN DERECHO DIANA ARREDONDO RODRIGUEZ PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DADA SU INTACHABLE CONDUCTA Y AMPLIOS CONOCIMIENTOS EN DERECHO, ADEMÁS POR SER UNA AUTORIDAD HONESTA QUE GOZA DE UN AMPLIO RESPETO Y RECONOCIMIENTO EN LA COMUNIDAD JURIDICA JALISCIENSE EN NUESTRO ESTADO .

EN VIRTUD, DE QUE LA ANTES MENCIONADA SE HA DESEMPEÑADO COMO FUNCIONARIA JUDICIAL CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA ANTE LA SOCIEDAD EN GENERAL Y ANTE LA COMUNIDAD JURIDICA JALISCIENSE, POR LO QUE, NUESTRO COLEGIO NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE EN RECOMENDAR A LA ABOGADA EN CUESTIÓN, DADA SU TRAYECTORIA DE HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA PROBADA QUE GOZA NUESTRA RECOMENDADA.

SIN OTRO PARTICULAR, AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES QUE SE BRINDEN A LA PRESENTE.

ATENTAMENTE.

GUADALAJARA, JALISCO 24 DE ABRIL DEL 2018

POR

Se eliminó firma.

DOCTOR JESUS ALEJANDRO CARDENAS MAGDALENO
PRESIDENTE

Se eliminó dirección de correo electrónico.

Se eliminó domicilio, teléfonos y dirección de correo electrónico.

Se eliminó dirección página web.



INCIDIR A.C.

Guadalajara, Jalisco, 25 de Abril de 2018.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Félix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Secretaria Ejecutiva de la Asociación Civil INCIDIR, me permito proponer a su consideración a la Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se elimino firma.

**ATENTAMENTE,
ING. MARLEEM VITE VELAZQUEZ**

Se eliminó domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico.



Guadalajara, Jalisco, 24 de Abril 2018.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Félix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Presidenta del COPIIJAL, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

A Diana Arredondo Rodríguez, la conozco desde hace 6 años, con motivo de que he tenido la oportunidad de constatar en mi propio ejercicio profesional el desempeño de la misma en su trayectoria profesional dentro del Poder Judicial, y su pro actividad en temas que conciernen a nuestra comunidad, particularmente Carrera Judicial, Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres y Derechos Humanos de Personas en situación de Vulnerabilidad; y de la cual debo destacar además, su gran capacidad jurídica y el profesionalismo con los cuales se conduce en su práctica profesional, lo que me permite conceptuarla como una persona que se distingue por su espíritu de servicio en la impartición de justicia y su constante preocupación por seguirse preparando y actualizando en temas de Derecho en aras de brindar un mejor servicio a los justiciables de Jalisco, por ello la considero la persona idónea para ser designada Magistrada.

Reitero a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación. Quedo a sus órdenes para ampliar referencias si fuera necesario.

Se eliminó firma.

Mtra. Violeta Magdalena Azcona Reyes

Se eliminó domicilio, teléfono y correo electrónico.

Mujeres y Punto

Mujeres y Punto A.C. Capítulo Zapopan.

Se eliminó domicilio y teléfono.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Félix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de presidenta de Mujeres y Punto Capítulo Zapopan, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belém Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Zapopan Jalisco Guadalajara, 25 abril 2018.

Se eliminó firma.

Doctora Ana Gabriela Reta Ituarte
Presidenta

Mujeres y Punto A.C. Capítulo Zapopan



H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Félix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, y en el carácter de Presidenta del Consejo Ciudadano y Secretario de Administración y finanzas 100 por Jalisco, nos permitimos proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Nos permitimos, además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijín, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se eliminó firma.

Lic. ~~Linda~~ Inés Dávila Quintero
Presidenta

[Redacted]

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 24 de abril 2018.



Se eliminó firma.

C.P. Rafael Matute Veytia
Secretario de Admón. y finanzas

Se eliminó domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico.



Guadalajara, Jalisco, abril 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Presidenta del ObservaLATrata me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Paay CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se elimino firma.

Dra. María Antonia Chavez Gutiérrez
Presidenta del ObservaLATrata

Guadalajara, Jalisco, abril 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Director Académico, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodriguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

[Redacted]
Se elimino firma.

[Redacted]
Lic. Jorge Alberto Valencia Munguía
Director
[Redacted]



Guadalajara, Jalisco, 25 abril 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Directora General, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodriguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Atentamente

Se elimino firma.

Licenciada Yessika Faviola Aicaraz Zepeda.
Dirección General
TRANSFORMADORA BEVERAGE S.A. DE C.V.

Se elimino domicilio y teléfono.

EMPT

Guadalajara, Jalisco a 27 de abril del 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

LXII LEGISLATURA

PRESENTE.

Quienes trabajamos a favor del empoderamiento de mujeres y niñas, es fundamental que impulsemos o nos pronunciemos por personas comprometidas con las causas, origen de nuestra asociación, lo anterior tiene que ver con la convocatoria emitida por ese H. Congreso del Estado de Jalisco con la propuesta de candidatos y candidatas para ocupar el cargo de Magistrado/a del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, para sustituir a los Magistrados José Félix Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por lo que nos permitimos proponer para su consideración a nombre de la Asociación Empoderamiento para Todas y Todos A.C. a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

La Doctoranda a la que hago mención, además que es una destacada profesional del derecho, como servidora pública y como académica, siempre ha dado resultados eficaces y eficientes, de alto rendimiento, responsable y reconocida por su activismo a favor de los derechos humanos.

Finalmente creemos, que la Igualdad de trato y oportunidades debe pasar de ser un enunciado en la ley a reflejarse en los hechos en todos los espacios del Poder Público y el Supremo Tribunal no debe ser una excepción, ya que tiene que con el cumplimiento de varios instrumentos internacional que Ustedes conocen como el Consenso de Quito, Los Objetivos del Desarrollo Sostenible, La Agenda 2030, la CEDAW entre otros.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Se elimino firma.

LIC. BÉRTHA YOLANDA RODRIGUEZ RAMIREZ

Directora Ejecutiva.



Guadalajara, Jalisco Mayo 25 de 2018.

**H. Congreso del Estado de Jalisco
LXI Legislatura
Presente**

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Félix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Presidenta de La **ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONISTAS Y DE NEGOCIOS 10 FEMAC A.C.**, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se elimino firma.

Licenciada ~~Martha~~ Ruth del Toro Gaytán

Presidenta 10 FEMAC

Empresarias de Jalisco

Se elimino teléfono y página web.

**INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL
CHIHUAHUA**

Lunes 23 de abril de 2018, Chihuahua, Chih.

IEE/CE/056/2018

**A quien corresponda
Presente. -**


Aprovecho la presente misiva para extenderle un cordial saludo, a la vez que hago de su conocimiento que conozco ampliamente la trayectoria derecho humanista, jurídica y académica de la Dra. Diana Arredondo Rodríguez.

Es importante resaltar que la preparación y la trayectoria de la Doctora han destacado en su desempeño profesional y personal, al contar con la experiencia, el conocimiento y la comprensión de la ciencia jurídica. Además de ser una profesionista estudiosa de la ciencia del Derecho, y sobre todo al contar con los valores necesarios para impartir justicia con un profundo sentido de respeto para sí y para la sociedad.

Por lo anterior, es que me complace recomendarla para que pueda acceder al cargo de Magistrada integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Se extiende esta carta para los fines que a la interesada convengan, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración que al respecto exista: cespino@ieechihuahua.org.mx y/o cespino7@hotmail.com

ATENTAMENTE


**Dra. Claudia Anett Espino
Consejera Electoral
Instituto Estatal Electoral Chihuahua**

*"2018, Año de la Familia y los Valores"
"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"*

Texto de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Tripartito del Sistema de Transparencia del Poder Judicial Generaliz en materia de Clasificar como la elaboración de versiones públicas, por esta

domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico.

Guadalajara, Jalisco. A 25 abril 2018.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO,
LXI LEGISLATURA,
PRESENTE.**

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, para sustituir a los Magistrados José Félix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal me permito proponer a su consideración a la Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez.

Es mi opinión que dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y al perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, pues la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, además de su activismo por los Derechos Humanos, particularmente el de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belém Do Pará y CEDAV, entre otras. Los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación correspondiente.

Se eliminó firma.

Mtro. Roberto Anaya Moreno
GAL CONSULTORES ASOCIADOS S.C.

[Redacted signature area]

Testado de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Trigesimo Octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.



Guadalajara, Jal. a 24 de Abril de 2018

Asunto: Carta de recomendación para Postulación de la Dra. Diana Arredondo R.

H. Congreso del Estado de Jalisco
LXI Legislatura
Presente

Por medio de esta carta, me es grato recomendar de manera amplia a la **Doctoranda en Derecho Diana Arredondo Rodríguez**, para sustituir en el cargo a alguno de los Magistrados: José Félix Padilla Lozano - Héctor Delfino León Garibaldi Herrera Palacios

Conozco en lo personal a la Dra. Arredondo quien reúne las cualidades éticas y profesionales las cuales he tenido la oportunidad de constatar al ver su desempeño dentro del Poder Judicial y al conocer de su pro-actividad en temas de suma importancia para nuestra comunidad como son la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, los Derechos Humanos de Personas en estado de Vulnerabilidad y en la Carrera Judicial.

Además, destaco el profesionalismo y capacidad jurídica que la distinguen en su práctica profesional, sin dejar de lado el espíritu de servicio en la impartición de justicia y su preocupación y ocupación por mantenerse actualizada en temas de Derecho que le permitan brindar un mejor servicio a los justiciables de Jalisco.

Por lo anterior, la considero una persona idónea para ser designada Magistrada y ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Jalisco según la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado .

Mi respaldo total a la **Doctoranda en Derecho Diana Arredondo Rodríguez** por lo que quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente

Se eliminó firma.

LCP Lourdes E Mora Zepeda
Administración y Finanzas

Se eliminó domicilio y número telefónico.

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.

Quien suscribe la presente, hace constar que la Maestra y Doctora en Derecho DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ, es una persona honesta, trabajadora y quien se ha venido desempeñando en diversas actividades jurisdiccionales de Segunda Instancia desde el año 1990, en forma eficiente y siempre superándose académicamente; a quien la conocí como alumna en su carrera de derecho en la Universidad de Guadalajara, donde la invité a laborar en la ponencia a mi cargo, y una vez titulada de Abogada, continuo sus estudios, actualmente se desempeña como C. Secretario General de Acuerdos en una Sala en Materia Civil.

Por lo anterior, resulta ser ampliamente recomendable; extendiendo la presente a petición de la interesada, para los fines a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 26 de ~~Abri~~ del 2018.

Se eliminó firma.

Abogado Magistrado ~~Esteban~~ de la Asunción Robles Chávez.

Se eliminó domicilio y teléfono.

Se eliminó domicilio.

BUFETE JURIDICO
LUNA AGUILAR
GUSTAVO BENJAMIN

Se elimino números telefónicos.

La información
motivo de
información, así
identificativo.

ABOGADO

Guadalajara, Jalisco, 26 de abril 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
PRESENTE

Por medio de la presente y en atención a la convocatoria pública emitida por el H. Congreso del Estado, para la propuesta de candidatas a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Félix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Abogado con Maestría en Civil y Financiera y catedrático de la Universidad de Guadalajara, me permito proponer a su consideración a la **Doctora en Derecho, Diana Arredondo Rodríguez.**

La profesionista referida cumple con el total de los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para el cargo de Magistrada para la cual se está proponiendo, siendo académica, con gran profesionalismo y un alto sentido moral necesario para un desempeño audaz, eficaz y verídico del cargo público antes mencionado. Para avalar lo anterior, cabe destacar su trayectoria como servidora pública y académica universitaria; además de ser una persona intachable, honorable y responsable tanto en su persona, como en el ámbito de su profesión, así como su respetuosa de los Derechos Fundamentales, como prioridad énfasis en las mujeres y personas vulnerables.

Atentamente

Se elimino firma.

Gustavo Benjamín Luna Aguilar
Abogado y Maestro en Civil y Financiero

[Redacted signature area]

"PERITO VALUADOR DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO"

"PERITO OFICIAL DEL H. CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL"

"PERITO VALUADOR OFICIAL DE LAS H. JUNTAS LOCALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE"

G
U
S
T
A
V
O

B
E
N
J
A
M
I
N

L
U
N
A

A
G
U
I
L
A
R

Guadalajara Jalisco a 25 de abril de 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

LXI LEGISLATURA.

PRESENTE.

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de académica en los Posgrados de Estudios de Género de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Guadalajara me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos particularmente de las mujeres, y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Con la confianza de que se tomaran los anteriores elementos para la designación, agradezco su atención.

Se eliminó firma.

Mtra. Alma Graciela Fuentes Fierro.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

LXI LEGISLATURA.

PRESENTE

3

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatas a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Félix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Coordinadora Nacional del Comité de América Latina y el Caribe en Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez.**

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Guadalajara, Jalisco a 25 de abril del 2018

Se eliminó firma.

Mtra. Alejandra Maljiza Castañeda López

Coordinadora Nacional CLADEM México

[Redacted signature area]

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Félix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de coordinadora de "Colectivo Evangelina García Prince de formación Política", me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Zapopan Jalisco Guadalajara, 25 abril 2018.

Se eliminó firma.

Doctora Ana Gabriela Reta Ituarte
Coordinadora

Testado de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Trigesimo Octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

NUMERO _____
DEPENDENCIA _____



COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA LXL LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco, abril 25 de 2018.

PODER JUDICIAL

De mi consideración:

SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA

Sirva la presente para extenderles un cordial saludo, a la vez que me permito proponer a ustedes integrantes de la Comisión de Justicia, a la Doctoranda en Derecho DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ, quien tiene interés en ser considerada en la convocatoria en curso para la designación de dos cargos de Magistratura en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, a fin de sustituir a los Magistrados HÉCTOR DELFINO LEÓN GARIBALDI y JOSÉ FELIZ PADILLA LOZANO.

Conozco a la mencionada profesional desde el año de 1992 en que fuimos compañeras en la Sexta Sala, y quien actualmente ocupa el cargo de Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Durante todo este tiempo la misma ha venido actuando con absoluto profesionalismo, conocimiento, eficiencia y honradez en el desempeño de su cargo. Siempre se ha distinguido, además, por su interés en seguir ampliando y profundizando sus conocimientos, para bien de una correcta impartición de justicia, por lo que ya en poco tiempo obtendrá el grado de Doctora en Derecho. Durante todos estos años no ha tenido queja alguna en su contra, no obstante que su quehacer jurídico es constante y delicado.

Por ello, me permito recomendarla sin reserva alguna y solicitarles, en forma respetuosa, sea considerada por ustedes en el proceso de selección y designación para cubrir una de las vacantes de Magistratura en este Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Cuentan todos ustedes con mi respeto y consideración, tanto en su carácter de integrantes de la Comisión de Justicia de ese H. Congreso del Estado de Jalisco, como a sus personas.

Atentamente:

Magistrada Lucia Padilla Hernández.

Lic. Arcelia García Casares
MAGISTRADA

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente a la Maestra y Doctorando en Derecho **DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, como una persona honrada, seria, trabajadora y con amplio sentido de responsabilidad quien ha desempeñado varios cargos en el Poder Judicial del Estado, es decir tanto en el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, como del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y a la cual conozco desde hace 25 años y siempre ha demostrado una conducta intachable no teniendo ningún inconveniente en expedir dicha recomendación.

Sin más por el momento agradezco sus finas atenciones que de a la presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. Abril, 25 de 2018



MAG. ARCELIA GARCÍA CASARES

Tejado de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento *Lic. Marcelo Romero G. de Quevedo* sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, por tratarse de un **MAGISTRADO** personal identificativo.

Guadalajara, Jalisco, Abril del año 2018

H. COMISION DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

*Por distinguirse con excelencia en toda actividad que ha desarrollado y por su elevada educación y reconocidos valores éticos y morales recomiendo ampliamente a sus finas atenciones a la **Maestra y Doctorando en Derecho Lic. DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, a quien conozco en lo personal desde el año de 1992 en que ingresó al Poder Judicial de la Entidad, en la H. Sexta de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; y desde el mes de Mayo del año de 1997 a la fecha, se desempeña como Secretario de Acuerdos adscrito a la H. Séptima Sala; misma que se distingue por su dedicación y su espíritu de superación; así como por el desempeño de sus labores con eficiencia y profesionalismo, lo que aunado a su ética profesional, hacen que la considere como una persona idónea para ser Magistrado que se integre al seno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la cual propongo en base a su capacidad profesional y experiencia demostrada al servicio del Poder Judicial, conforme a la convocatoria en curso para sustituir a los Mag. HECTOR DELFINO LEON GARIBALDI y JOSE FELIX PADILLA LOZANO.*

Agradezco con antelación las deferencias que se sirvan brindar a mi recomendada, quedando a sus distinguidas órdenes para ampliar y ratificar referencias, si así se estima necesario.

A T E N T A M E N T E

MAG. MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO
marcelo-romero@hotmail.com

LM

Guadalajara, Jalisco, 25 de Abril del año 2018

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente hago de su conocimiento que tengo de conocer a la C. **MTRA. DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, desde hace aproximadamente 4 cuatro años 2 meses, en razón de que ha laborado y prestado sus servicios en la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en el cargo de Secretario de Acuerdos, por lo que no tengo inconveniente en extender la presente recomendación para los fines que el mismo considere convenientes a sus intereses, puesto que siempre se ha desarrollado como una persona estudiosa, honesta, trabajadora y responsable, ya que durante el tiempo que la he conocido me he formado esa opinión por el trato y convivencia que hemos tenido.

Por tanto, extendo la presente a petición del interesado, para los fines que al mismo convengan.

Sin otro particular, reitero a Usted mis más atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

Se eliminó firma.

MTRQ. ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO
MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA OCTAVA SALA DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadano, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belém Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se elimino firma.



Pedro David González Sequeira



Ciudadano del Estado de Jalisco



Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadano, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodriguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Atentamente

Se eliminó firma.

Rene Cosme Ramos Limón

Ciudadano del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadano, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se eliminó firma.

Daniel Alejandro García Castillón

[Redacted]

Ciudadano del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO,
LXI LEGISLATURA,
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadana, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avanza su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belém Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Atentamente
Se elimino firma.

Laura Hortensia Delgado Murillo

Ciudadana del Estado de Jalisco

XI LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

H. COMISIÓN DE JUSTICIA.

P R E S E N T E:

Guadalajara, Jalisco, el día de su presentación

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Abogado Litigante, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

PROTESTO LO NECESARIO

Se elimino firma.

MTRO. CARLO GÓMEZ TAYLOR.

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadano, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se elimino firma.

José de Jesús de la Vega Carvajal

Ciudadano del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Deifino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadano, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se elimino firma.

David Antonio Padilla Márquez

Ciudadano del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadana, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodriguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Atentamente

Se elimino firma.

Paola Leticia Argote Valencia
Ciudadana del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadana, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belém Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Atentamente

Se eliminó firma.

Karen Nohemy Velarde Villareal
Ciudadana del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadano, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez.**

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Atentamente

Se elimino firma.

Guillermo Alejandro Aguilar Espinoza
Ciudadano del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadano, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez.**

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Atentamente

Se elimino firma.

Felipe de Jesús Villaseñor Novoa
Ciudadano del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadana, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se elimino firma.

Mayra Lorena Flores Navarro
Ciudadana del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadana, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez.**

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se elimino firma.



Mayra Angélica Sánchez Grajeda
Ciudadana del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadano, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez.**

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se elimino firma.



Juan Carlos Rivalcaba Briseño
Ciudadano del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadano, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez.**

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se elimino firma.

Jesús Alejandro Haro Haro
Ciudadano del Estado de Jalisco

[Redacted signature area]

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadana, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez.**

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se eliminó firma.

Gabriela Maya Garcia
Ciudadana del Estado de Jalisco

[Redacted signature area]

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadano, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez.**

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Atentamente

Se elimino firma.

Victor Manuel Garcia Ruvalcaba
Ciudadano del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadana, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Atentamente

Se elimino firma.

Jessica Cisneros Martinez
Ciudadana del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 23 de abril de 2018.

**COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
LXI LEGISLATURA.**

De mi consideración.

Sirva la presente para extenderles un saludo fraterno, así como para proponer a sus finas atenciones en mi carácter de activista en Defensa de los Derechos Humanos, en la Convocatoria para sustituir a los Magistrados del Poder Judicial del Estado de Jalisco José Félix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, a la Doctoranda en Derecho **DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ**, a quien conozco en lo personal desde 4 años, con motivo de que he tenido la oportunidad de constatar en mi propio ejercicio profesional el desempeño de la misma en su trayectoria profesional dentro del Poder Judicial, y su proactividad en temas que conciernen a nuestra comunidad, particularmente Carrera Judicial, Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres y Derechos Humanos de Personas en Estado de Vulnerabilidad; y de la cual debo destacar además, su gran capacidad jurídica y el profesionalismo con los cuales se conduce en su práctica profesional, lo que me permite conceptuarla como una persona que se distingue por su espíritu de servicio en la impartición de justicia y su constante preocupación por seguirse preparando y actualizando en temas de Derecho en aras de brindar un mejor servicio a Jalisco, por ello la considero la persona idónea para ser designada Magistrada.

Quedo a sus órdenes para ampliar referencias si fuera necesario.

ATENTAMENTE

Se elimino firma.

Neftali Giglioli Pulido Delgado

XI LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

H.COMISIÓN DE JUSTICIA.

P R E S E N T E:

Guadalajara, Jalisco, el día de su presentación

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Abogado Litigante, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez.**

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Parí y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

PROTESTO LO NECESARIO

Se elimino firma.

LIC. JOSÉ LUIS LOPEZ ALDACO

[Redacted signature area]

XI LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

H.COMISIÓN DE JUSTICIA.

P R E S E N T E:

Guadalajara, Jalisco, el día de su presentación

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Abogado Litigante, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se eliminó firma.

MTRO. ADOLFO AMARILLAS LOZANO

XI LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

H.COMISIÓN DE JUSTICIA.

P R E S E N T E:

Guadalajara, Jalisco, el día de su presentación

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Abogado Litigante, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

PROTESTO LO NECESARIO

Se eliminó firma.

LIC. EDGARDO TORRES DURAN

XI LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

H.COMISIÓN DE JUSTICIA.

P R E S E N T E:

Guadalajara, Jalisco, el día de su presentación

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Abogado Litigante, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se eliminó firma.

LIC. FRANCISCO CARLOS GODINEZ LOZANO

XI LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

H. COMISIÓN DE JUSTICIA.

P R E S E N T E:

Guadalajara, Jalisco, el día de su presentación

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Abogado y Empresario, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se eliminó firma.

GUSTAVO NAVARRO JIMENEZ.

XI LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

II. COMISIÓN DE JUSTICIA.

P R E S E N T E:

Guadalajara, Jalisco, el día de su presentación

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Félix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Abogado y Empresario, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

Se eliminó firma.

GUSTAVO JIMENEZ ALBA.

XI LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

H. COMISIÓN DE JUSTICIA.

P R E S E N T E:

Guadalajara, Jalisco, el día de su presentación

En atención a la convocatoria pública emitida por el Honorable Congreso del Estado, para la propuesta de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y para sustituir a los Magistrados José Felix Padilla Lozano y Héctor Delfino León Garibaldi, por este conducto, a título personal y en mi carácter de Ciudadana, Profesionista y Ama de Casa, me permito proponer a su consideración a la **Doctoranda Diana Arredondo Rodríguez**.

Dicha profesionista reúne los requisitos de idoneidad y el perfil necesario para un desempeño eficaz del cargo propuesto, la avalan su trayectoria como servidora pública y docente universitaria; además de ser una persona honorable, eficiente y responsable tanto en su trato humano, como en el ámbito profesional, así como su activismo por los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Me permito además, reiterar a ustedes la obligación supranacional impuesta al Congreso del Estado por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Consenso de Quito, Plataforma de Acción de Beijing, Convención Americana de Derechos Humanos y Convenciones Belem Do Pará y CEDAW, entre otras; y los exhorto a realizar acciones afirmativas a fin de respetar la paridad de género al realizar la designación.

PROTESTO LO NECESARIO.

L.A.F. KAROLINA GOMEZ LAMADRID.